



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"



SAN LUIS, 19 de febrero de 2026

VISTO:

El EXPE: 28888/2025.- ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA. Inscripción de Aspirantes Cerrada para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de la Facultad, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes cerrado a candidata y candidato en condiciones de cubrir la vacante.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la ordenanza OCS-1-13/23.

Que en su Art. 3° bis, la OCS-1-13/23 establece: "*i - En el caso de pluralidad de docentes en condiciones de cubrir la vacante, según el Artículo 2°, el AIC deberá elevar al Departamento la nómina de docentes en condiciones de cubrir la vacante, el que solicitará a el/la Decano/a convoque a inscripción de aspirantes cerrada a los candidatos mencionados*".

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante transitoria.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática resuelve aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes, la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo y la nómina de Docentes en condiciones de cubrir la vacante.

Que el Sr. Decano de la Facultad protocoliza la apertura del llamado a Inscripción de Aspirantes cerrada a la candidata y candidato propuestos.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y cerrada, a la Prof. María Ayelén GODOY GATICA (DNI N° 43123660) y al Ing. Eduardo Cristian ROLDAN (DNI N° 36227090) para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE con destino al ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la OCS-1-13/23 (Cobertura de Vacantes Docentes). La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año o hasta el reintegro del titular del cargo (Prof. Erika Yanel MEDINA), previo cumplimiento del Art. 13° de la OCS-1-30/08 (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2°.- La selección de Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950- 2° Piso (previo envío vía e-mail en formato .pdf de un archivo con CV y un archivo conteniendo probanzas a la dirección: [fmn.ins.concurso@gmail.com](mailto:fmn.ins.concurso@gmail.com)) a partir del 27 de febrero de 2026 y hasta el 3 de marzo de 2026, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Dr. Federico Nicolás MARTÍNEZ

Dr. Nicolás Ezequiel ANGELINI

Lic. María Valentina SOLDERA RUIZ

SUPLENTE: Dra. Noelia Mariel JUÁREZ

Prof. Laura Inés ABDALA

Mg. Belem Betsabé SCHVAGER

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MLG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

**Hoja de firmas**